

En mes. Pocomasome nos. que se alió a
 gente de esta ciudad. concapitanes nonbra
 Paraleo. sea Ponce de Leandigatore. y lleuaron

el capitan de deitar municiones. y que se le lleuó
 mando esta ciudad. se dió a esta cantidad de poluera.

Plomo y cuerda. y Pague los soldados y alcaide.
 suellen no guardar a conee re esto que son obligados

Para questa ciudad lo entienda. de que manera se
 cumple. lo que entiendo conee cabos Ponce.

dijo que regneria y requirio al alcaide mayor
 sea y entienda. lo que se plomo y cuerda y entiendo

y si se cumplido conee con questa dicha ciudad
 tionada da. y denra en de los y que se conuocarle

de cada de las dichas municiones. succediere alguna degracia.
 sea con cargo de cada persona que lleuare las

municiones. y para cada cargo lo pide Parotimomo.
 y para cada cargo lo pide Parotimomo.

El alcaide mayor dijo que tiene la vara de alcaide
 mayor en esta ciudad con Rodrigo y ane dona lle

que se refiere esta. Manda de cada ma con
 conegense de guerra que de esta ciudad de lo y por

noticia que se da de lo que se. Presense conogier que
 al tiempo que se da de lo que se. referido Por

el dicho Luis por de lo que se. no a sea de lo que se
 sobre esse de esta. Pero que se le da de la noticia

mandaua el mando. que conforme al dicho acuerdo
 se les tome cuenta. a los capitanes e personas que lleuaron

a cargo las dichas municiones. en cada Parotimomo
 Paraleo. el dicho Luis Ponce de Leandigatore

